

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

6365 *COMPAGNIE FRUITIERE ESPAÑA CORPORACIÓN, S.A.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la referida sociedad en su reunión de 5 de mayo de 2.015 acordó reducir el capital social en cinco millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve euros (5.988.839 euros), quedando fijado en ocho millones doscientos cuarenta y un mil quinientos setenta y ocho euros (8.241.578 euros), con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones pasando el valor nominal de cada una de ellas de 277,06658 € a 160,46373 €.

Madrid, 5 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150025408-1